



Arrendamiento de fincas rústicas mediante procedimiento abierto

La Junta Vecinal de San Llorente de la Vega ha sacado a concurso el arrendamiento de las siguientes fincas:

Polígono	Parcela	Superficie
506	54	3,6290 Has
506	66	0,1322 Has

Razón: *Habiendo quedado desierto el primer concurso, vuelve a sacarse el mismo reduciendo el importe de licitación.*

Plazo de presentación de ofertas: *hasta el 31 de enero de 2020.*

Lugar de presentación de ofertas: *Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.*

Precio de licitación: *995,00 euros, al alza.*

Duración del contrato: *4 años, desde la temporada 2019-2020 hasta la 2022-2023.*

Apertura de sobres: *a partir del 7 de febrero en la Junta Vecinal de San Llorente de la Vega, en sesión pública y previamente anunciado el día y la hora.*

Pliego de condiciones: *perfil del contratante de la web <http://sanllorentedelavega>.*

En San Llorente de la Vega, a 21 de enero de 2020.

El Alcalde,

Miguel Ángel Pinto Macho